Vocal cuarto: Don Jesús Amón Horteláno, Profesor agregado

de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal quinto: Don Gonzalo Vázquez Gómez, Profesor agregado de la Universidad de Santiago.

Vocal sexto: Don Jaime Arnau Gras, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V I.

Madrid, 15 de enero de 1979.-P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5393

ORDaN de 25 de enero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Zoología (Vertebrados)» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio d. 1977 (Boletín Oficial del Estados de 5 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Zoología (Vertebrados)» (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado- del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se rela-

Don Manuel Blasco Ruiz: 4,35 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1979.—P. D., el Director general de
Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5394

ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que se declara decierto el concurso-oposición a plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Terapéutica física (Radiología)» (Facultad de Medicina).

Ilmo, Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Terapéutica física (Radiología)» (Facultad de Medicina), y elevado el expediente para su aprobación por el Departamento, sin que figure ningún opositor propuesto al no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes admitidos, en su día, según se hace constar por ej Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Terapéutica Física (Radiología)» (Facultad de Medicina).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5395

ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de «Lengua árabe y Arabe vulgar» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo, Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Or Ilmo, Sr.: Terminado el concurso-oposicion convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua árabe y Arabe vulgar» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor aprobado por haberse retirado los dos aspirantes que, en principio, se habían presentado, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado para la provisión de una plza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua árabe y Arabe vulgar» (Facultad de Filosofía y Letras), convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre).

septiemore.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1979.—P. D., el Director general de
Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5396

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de cinco plazas de «Fisica del estado sólido» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), se convocó concurso-opesición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisica del estado sólido» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 2 de octubre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 27), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimada la presentada contra la misma, Esta Dirección General ha resuelto:

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de oposi-tores admitidos y excluidos para la disciplina de «Física del estado sólido» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Rull Pérez. Fernando (D. N. I. 22,404,772)

Segundo.-Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Meseguer Rico, Francisco (D. N. I. 22.339.535), Sanz Lerma, Inés (D. N. I. 12.912.538).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

5397

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las catedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Anunciar la provisión de las mismas a concurso

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958; 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra disciplina.

sean de otra disciplina.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de la la publicade veinte dias hábiles, a contar del siguiente al de la publica-ción de esta Resolución en el «Boletín Oticial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con